

tinente americano, y esta disputa estuvo á punto de causar una guerra. En aquel tiempo, los gobiernos celosos de sus derechos y los monarcas del honor de sus coronas, todo lo sacrificaban á la conservacion de aquellos y de este: ha venido despues una época en que sin pensar en el porvenir, todo se sacrifica al interes del momento, dejando acumular las causas de un rompimiento, para cuando las cosas se hayan precipitado de manera que no admitan remedio alguno. La Francia por las reclamaciones de la España retiró su establecimiento, habiéndose ademas reconocido la esterilidad de aquellas islas; pero con respecto á la colonia inglesa, el gobernador de Buenos Aires D. Francisco Bucareli pasó á apoderarse de ella á mano armada, haciendo prisionera sin resistencia la guarnicion que allí habia: el gobierno inglés reclamó, su ministro se retiró de Madrid y la guerra hubiera sido inevitable, sin la caida del ministerio de Francia del duque de Choiseul, (1) pero la buena armonía se restableció y el rey de Inglaterra habiendo nombrado un nuevo embajador, este fué recibido en Madrid con aplauso.

Habia continuado el conde de Aranda estableciendo muchas reformas en diversos ramos de la administracion interior del reino, en su calidad de presi-

(1) La casa de Choiseul se ha extinguido en los últimos años, habiéndose envenenado en la prision en Paris el último duque de Choiseul Prasin, para evitar el ser condenado á la pena capital por el asesinato atroz de su muger.

dente del consejo, usurpando no pocas veces las facultades de los ministros. Su principal objeto fué, restringir la autoridad eclesiástica, y con este fin reformó el tribunal de la nunciatura, limitó el número de las iglesias que habian de gozar el privilegio de asilo, y sobre todo procuró reducir el poder de la inquisicion, ya que no pudo suprimir este tribunal, porque no quiso prestar su apoyo el confesor del rey, y porque los anticipados aplausos de los enciclopedistas de Paris, llamaron la atencion sobre el intento del conde. Las medidas gubernativas mas importantes de su administracion, fueron las órdenes que se dieron para formar el censo de la poblacion; la apertura de los estudios reales de S. Isidro en Madrid para reemplazar la enseñanza de los jesuitas, y el establecimiento de las colonias extrangeras en Sierra Morena, abriendo aquel camino, ántes el terror de los transeuntes, por estar siempre infestado de bandidos. Esta importante empresa se puso bajo la direccion de D. Pablo Olavide, peruano, que fué despues preso y procesado por la inquisicion, habiéndose celebrado para la lectura de su causa un auto privado en 24 de Noviembre de 1778, á que fueron citadas sesenta personas, notadas de participar de las mismas opiniones filosóficas del reo. Olavide pudo pasar á Francia, saliendo del convento en que habia sido condenado á estar recluso durante ocho años, y en el reinado siguiente, habiendo publicado "el Evangelio en

triunfo," se le permitió volver á España en 1798: fué bien recibido en la corte, y murió en 1803 en Baeza en Andalucía á donde se habia retirado.

El carácter del conde de Aranda era duro y tenaz, pretendiendo llevar adelante á cualquiera costa sus planes de reforma. Esto dió motivo á frecuentes disputas con el rey mismo, que admitió por efecto de ellas su dimision de la presidencia del consejo, nombrándolo embajador en Paris. La presidencia de este cuerpo no se volvió á proveer por entónces, habiendo sido nombrado gobernador de él D. Manuel Ventura de Figueroa, que habia sido auditor de Rota en Roma, y por renuncia de este, entró á desempeñar tan importante encargo el fiscal Campomanes.

Las continuas depredaciones de los argelinos que infestaban las costas de España, decidieron á Cárlos III á cortar de raiz este mal, atacando á aquellos piratas en su mismo puerto. Reunióse para esto un ejército de treinta mil hombres, bajo el mando del teniente general conde de O-Reilly, que se embarcó en Cartagena en mas de cuatrocientos buques, estando las fuerzas de mar á cargo de D. Pedro Castejon. La expedicion llegó á la vista de Argel el 4 de Julio de 1775, pero no estando de acuerdo los jefes de mar y tierra sobre el punto en que debia practicarse el desembarco, este no se efectuó hasta el 8, y habiéndose adelantado imprudentemente el primer cuerpo compuesto de ocho mil hombres, á atacar una altura en

que estaban atrincherados los argelinos, volvió en desórden sobre el cuerpo que le seguia, con lo que el general dispuso el reembarque, que se hizo con dificultad, habiendo perdido cuatro mil hombres, entró muertos y heridos, y dejando abandonados diez y seis cañones y cantidad de municiones.

Esta desgracia, que fué muy sentida en la corte, acabó de decidir al marques de Grimaldi á retirarse del ministerio. Habia estado siempre en choque con el conde de Aranda y con el partido que se habia formado en favor de este llamado "el partido aragonés," que llegó á tener gran ascendiente cuando D. Juan de Piñateli, oficial de guardias de corps, hijo menor del conde de Fuentes que era uno de los principales de él, pareció ser favorecido por la princesa de Asturias, la que desde entónces empezó á manifestarse liviana; mas este favor no fué de larga duracion, habiendo decidido el P. Eleta á Cárlos á alejar de la corte al jóven Piñateli. La dimision de Grimaldi fué admitida, dejando á su arbitrio la propuesta de su sucesor, segun práctica casi constante de Cárlos, y habiendo indicado á D. José Moñino, conde de Florida Blanca, fué este llamado al ministerio reemplazándolo en la embajada de Roma el mismo Grimaldi, que fué el último ministro extrangero que hubo en España.

El infante D. Luis, no sintiéndose con inclinacion al estado eclesiástico, habia renunciado el capelo y los arzobispados de Toledo y Sevilla á que habia sido

nombrado en su infancia, y reprendido por algunas mocedades por el confesor Eleta, solicitó por medio del mismo permiso, para casarse dejando á la elección del rey la persona de su clase con quien quisiese se enlazase. Carlos tenia gran repugnancia al casamiento de su hermano, contribuyendo sin duda mucho á su resistencia, las sospechas que se le habian inspirado para decidirlo á la expulsion de los jesuitas, y todavía mas lo establecido por su padre Felipe V en la ley de sucesion, que habia sido sancionada por las cortes de Madrid de 1713. Segun esta, no solo los varones de las lineas colaterales debian ser preferidos á las hembras de la directa, sino que el príncipe llamado á suceder á la corona debia ser nacido en España. Esta circunstancia faltaba en el príncipe de Asturias, que fué despues rey con el nombre de Carlos IV, habiendo nacido en Nápoles, por lo que las cortes reunidas en Madrid en Julio de 1760, tuvieron dificultad en reconocerlo por heredero del trono, la que se venció con halagos y gracias á los diputados que concurrieron á formarlas. Por consiguiente, los hijos que D. Luis tuviese nacidos en España, teniendo por esta razon mejor derecho á la corona que el príncipe de Asturias, podian ser en lo de adelante motivo de disturbios en el reino. Para evitarlos, ya que estando tan reciente la ley de sucesion no se queria anularla y que D. Luis apretaba para que se le permitiese casarse, haciendo al rey caso de con-

ciencia si se persistia en negarle el permiso, se tomó el arbitrio de inhabilitar á su descendencia para la sucesion al trono; mas para que esto no pareciese una exclusion odiosa, sino un efecto de las leyes generales, se procedió á establecer por la pragmática (1) de 23 de Marzo de 1776, las reglas que debian regir en los matrimonios desiguales, entendiéndose por tales, los que se contraian entre personas de diversa clase gerárquica. En consecuencia en 24 de Abril del mismo año, se concedió al infante el permiso que en 15 del mismo pidió para casarse con persona desigual, pero de familia noble y distinguida, la cual segun lo prevenido en la pragmática, no podria gozar de otros honores y prerogativas que los que le diese su nacimiento, y los hijos habidos en el matrimonio, no podrian heredar los derechos, títulos, honores y distinciones procedentes de la corona, ni el apellido y armas del infante, sino los de la madre, que era de quien procedia la desigualdad. Este fué el camino que se tomó en este caso para eludir los efectos de la ley de sucesion de Felipe V, que como en su lugar se ha dicho, terminó por ser causa de la cruel guerra que tan funesta ha sido á la España en nuestros dias. El infante tomó por esposa á D.^a María Teresa de Vallabriga, de la ilustre familia de los condes de Torres Secas, y aunque despues de verificado el matrimonio

(1) Dábase el nombre de pragmática, tomado del código de Justiniano, á las leyes que contenian disposiciones generales, publicadas con ciertas solemnidades.

se solicitó del rey que se rehabilitase á los hijos habidos en él, nunca lo consistió, por lo que D. Luis solo se presentaba en la corte en los dias de ceremonia sin su esposa, y pasó su vida en diversos lugares de Castilla, habiendo fallecido en Arenas en 1785. Carlos IV autorizó á los hijos de D. Luis á usar el apellido, armas y librea de su padre: estos fueron D. Luis, cardenal, con el título de Santa María de la Escala y arzobispo de Toledo; D.^a María Teresa, condesa de Chinchon, título que renunció en ella su hermano, casada con Godoy, príncipe de la Paz, y D.^a María Luisa, que fué esposa del duque de S. Fernando.

El nuevo ministro Florida Blanca fijó su atencion desde luego en las usurpaciones de territorio que los portugueses habian hecho en la ribera izquierda del rio de la Plata, y por una y otra parte se hicieron preparativos de guerra tanto en Europa como en América. Miéntras que la cuestion se discutia por vias diplomáticas, una escuadra de doce navíos de linea mandada por el marques de Casa Tilly, salió de Cádiz en Noviembre de 1776, llevando á su bordo nueve mil hombres de desembarco á las órdenes de D. Pedro Ceballos, la cual habiéndose dirigido á la isla de Santa Catarina inmediata á la costa del Brasil, se apoderó de ella y de allí pasó á la colonia del Sacramento, que tambien fué ocupada por las tropas españolas. Murió en estas circunstancias el rey de Portugal José I, y la corona pasó á su hija D.^a María, á

quien Pombal habia querido casar con el duque de Cumberland, hijo del rey de Inglaterra, enlace que impidieron los jesuitas confesores de la familia real, y fué el origen del odio que les declaró aquel ministro, el cual despues intentó hacer una ley de sucesion, excluyendo á las hembras, para impedir que Portugal volviese á unirse con España, con lo que la corona habria pasado al príncipe del Brasil, José, hijo de esta princesa y de su tio D. Pedro; mas Carlos III, instruido por la reina su hermana de este proyecto, se opuso á él protestando sostener los derechos de su sobrina. Esta agradecida, luego que subió al trono celebró un armisticio con la España, y la caída de Pombal, que destituido del ministerio se retiró á sus estados, habiendo la reina rehabilitado la memoria del duque de Aveiro y puesto en libertad á los que aun permanecian presos como cómplices de la conspiracion atribuida á este, allanó el camino á un tratado de límites, por el que se distribuyeron entre ambas potencias todo el continente de la América del Sur, al Este de la cordillera de los Andes, quedando cedida á la España la colonia del Sacramento, con cuyo motivo Buenos Aires, que hasta entónces habia sido gobierno dependiente del Perú, se erigió en virreinato en 1777, como lo habia sido Santa Fé en el reinado de Felipe V en 1737. España ademas adquirió frente á la costa de Africa, los dos islotes de Annobon y Fernando Pó, ahora insignificantes, pero que

entonces tenían mucha importancia, como puntos de depósito para el comercio de negros, de que se proveían los españoles directamente para sus colonias, desde que en el reinado de Fernando el VI se terminó el asiento ó contrata con una compañía inglesa, á la que se dió una fuerte indemnizacion por el tiempo que le faltaba. La reina madre de Portugal pasó á Madrid á hacer una visita al rey su hermano, con cuya ocasion se estrecharon mas y mas las relaciones entre ambas cortes, habiéndose celebrado un tratado de alianza entre los dos reinos, que fué de grande utilidad á España en la guerra en que poco despues se vió empeñada con la Inglaterra.

(1779.) Hallábase esta última comprometida con sus colonias del Norte de América en una sangrienta lucha, que tuvo principio en la oposicion que estas, fundadas en las cartas ó constituciones con que habian sido establecidas, hicieron al derecho que el parlamento inglés pretendia tener de imponer contribuciones sobre ellas. La Francia, aunque gobernada ya por Luis XVI, que habia sucedido á su abuelo Luis XV, seguia el mismo sistema de rivalidad con aquella potencia, que era como característico en la casa de Borbon, y habia estado observando el progreso de la guerra con las colonias, auxiliándolas por medios indirectos, hasta que creyó seguro declararse abiertamente, reconociendo su independenciam y celebrando un tratado con ellas. Carlos sin embargo, habia

permanecido neutral, pero decidido ya á tomar parte en la contienda, ofreció su mediacion á las naciones beligerantes, presentando medios de avenimiento que eran absolutamente inadmisibles, cuando los extremos en que aquellas insistian eran del todo opuestos, y entonces atribuyendo á desaire el que sus propuestas no fuesen admitidas por la Inglaterra, declaró la guerra á esta en 16 de Junio de 1779.

Ninguna de las guerras entre España é Inglaterra ofrece tantos y tan importantes sucesos como esta, que solo se podrán indicar aquí ligeramente. La escuadra combinada de Francia y España, compuesta de 68 navíos de linea, sin contar las fragatas y otros buques menores, la mayor que hasta entonces se habia visto, se dirigió al canal de la Mancha, bajo el mando del conde d'Orvilliers, llevando número considerable de tropas de desembarco; pero la habilidad del almirante inglés Hardy, favorecido por el tiempo, no solo desconcertó con fuerzas muy inferiores todos los intentos de aquella poderosa armada, sino que hizo entrar á su vista en los puertos de Inglaterra, dos convoyes muy ricos que se navegaban á ellos de las Antillas. La escuadra combinada volvió á Brest y este resultado tan poco satisfactorio, dió motivo á la mala inteligencia que se introdujo entre los gabinetes de Francia y de España, la que se aumentó por haber negado el primero su cooperacion á las diversas empresas que el segundo intentaba, tanto en Europa como en América.

En esta D. Bernardo de Galvez, gobernador de la Luisiana, se apoderó de una parte de las Floridas, concluyendo en el año siguiente, con el auxilio de la escuadra del mando de D. José Solano y de las tropas que esta condujo de la Habana, la conquista de aquella importante península con la toma de Panzocola. Al mismo tiempo D. Roberto Rivas, gobernador de Yucatan, echó á los ingleses de todos los establecimientos que tenían formados en la bahía de Honduras: mas para indemnizarse de tantas pérdidas, una expedición salida de Jamaica, se apoderó del castillo de Omóa y de los buques que tenían á su bordo los fondos del comercio de Guatemala, que pasaban de tres millones de pesos. Los ingleses abandonaron la plaza dejando desmanteladas las fortificaciones, y perdieron la mayor parte de la rica presa que habían tomado, habiéndose ido á pique en una tormenta el navío Leviatan que la conducía.

(1780.) Gibraltar y Mahon en la isla de Minorca, habían sido desde la paz de Utrecht uno de los objetos principales de todas las guerras y negociaciones de la casa de Borbon. Carlos III resolvió atacar por mar y por tierra la primera de estas plazas. Un ejército de veintiseis batallones de infantería, doce escuadrones de caballería y un tren formidable de artillería á las órdenes del general D. Martín Alvarez, comenzó por tierra las operaciones del sitio, mientras que dos escuadras, la una en el Mediterráneo man-

dada por D. Antonio Barceló, y otra en el océano á la entrada del estrecho, que comandaba D. Juan de Lángara, impedían la entrada de víveres á la plaza que no podía recibirlos de la costa de Africa, en virtud de un tratado celebrado por Carlos con el emperador de Marruecos, con el que se aseguró tambien de que su atención no fuese distraída durante el sitio, por algun ataque inesperado de los moros á los presidios de aquella costa. El mando de la plaza lo tenía el general Elliot, y la guarnición se componía de cinco mil hombres de excelentes tropas, cubriendo una posición por sí misma inexpugnable, y cuyas defensas naturales habían sido aumentadas por todos los medios del arte. Los víveres comenzaban á escasear, y en su falta consistía toda la esperanza del sitio, así como el proveer de ellos á la guarnición era el objeto preferente del gobierno inglés. Con este fin, se preparó en los puertos de Inglaterra una escuadra á las órdenes del almirante Rodney, así como se previnieron todos los medios de impedirle el paso por los gobiernos francés é inglés, que todos quedaron frustrados, porque el tiempo favoreció de tal manera al almirante inglés, que no solo no pudieron salirle al encuentro las escuadras apostadas al efecto, sino que habiendo alcanzado sobre la costa de Portugal á un convoy de quince buques, escoltado por un navío y una fragata de guerra, en que se conducían víveres y municiones á Cádiz, se hizo dueño de él, y en el cabo